# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°006-2016-BCRP-N

Lima, 19 de febrero de 2016

### **CONSIDERANDO QUE:**

Se ha recibido la invitación del Banco Central de Chile a participar de un programa orientado a generar un modelo de costos de Tecnologías de Información común a los bancos centrales que permita una comparación periódica entre los mismos, que se realizará del 7 al 11 de marzo en la ciudad de Santiago de Chile, Chile.

La Gerencia de Tecnologías de Información tiene entre sus objetivos el de administrar en forma integral las tecnologías de información en el Banco, mediante la gestión de soluciones, gestión de servicios, gestión estratégica de tecnologías y gestión de calidad y riesgo tecnológicos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No.27619, su Reglamento, el Decreto Supremo No.047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 18 de febrero de 2016;

### SE RESUELVE:

<u>Artículo 1°</u>.- Autorizar la misión en el exterior del señor José Carlos Cáceres Torres, Jefe de Departamento de Gestión y Calidad de la Gerencia de Tecnologías de Información a la ciudad de Santiago de Chile, Chile, del 7 al 11 de marzo y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	803,46
Viáticos E	US\$	1 450,00
TOTAL -	US\$	2 253,46

<u>Artículo 3°</u>.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde Presidente

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ